

HERALDO DE TARRAGONA

Año VII-N.º 837

Sábado 2 Diciembre 1905

Redacción

Unión, 47, entresuelo

TELEFONO, N.º 44

Administración

Unión, n.º 54 imprenta

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital 5 pesetas tri-

mesra, á domicilio.

En el resto de España, 5 pe-

setas trimestre.

Número fuerte 10 céntimos.

Anuncios, comunicados, y

esquelas mortuorias á precios

convencionales.

La correspondencia al direc-

tor, no se devuelve los origi-

nales.

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

La situación del gobierno

La Prensa de la mañana, recogiendo impresiones de los círculos políticos, hablaba hoy de la posibilidad de que el señor Montero Ríos plantease al Monarca la cuestión de confianza, y de que, en virtud de esto, quedase iniciada una crisis ministerial.

No cabe negar que en los círculos políticos, donde es natural que la impresionabilidad del momento, sobreponiéndose á los dictados de la conveniencia pública, determine juicios irreflexivos, dominaba ayer la creencia de que el Gabinete había resuelto retirarse; pero no es posible ocultar que los hombres más experimentados de la política, y con éstos cuantos defienden los prestigios del régimen constitucional y parlamentario, afirmaban en redondo que no era creíble semejante cosa, y que no cabía admitir que el jefe del Gobierno pensase abandonar el Poder sin dejar cumplidos sus altos deberes con el Rey y con el país.

En política, las razones de oportunidad tienen tal fuerza y pesan por modo tan poderoso en las determinaciones de los hombres que tienen conciencia de su responsabilidad, que suelen imponer resoluciones contrarias á los impulsos de la propia conveniencia y á los propósitos con más ardor acariciados; y razones de oportunidad aconsejaban que no se provocase ahora una crisis, que podría aparecer, aunque en el fondo no hubiese más motivo ni fundamento para ello que la lamentable conducta del Gobierno, con caracteres opuestos á lo que deben ser, á lo que es indispensable que sean los cambios ministeriales en los países en que existe, como felizmente aquí sucede, el régimen constitucional y parlamentario.

Que el Gobierno ha fracasado; que se han desvanecido cuantas esperanzas pudieron poner los menos optimistas en la situación presidida por el señor Montero Ríos; que la imprevisión con que el Ministerio ha procedido está á la vista de todos; que no hay pensamiento ni dirección, y que por todo esto carece de la autoridad moral necesaria para responder á lo que de él exige el puesto que ocupa, es tan cierto, es tan evidente, que aún nosotros, que sobre múltiples consideraciones ponemos la conveniencia de que no se perpetúe la especie de interinidad en que nos coloca la vertiginosa sucesión de los Gobiernos, aún nosotros no podemos ocultar que asistimos á uno de los fracasos más rápidos y más completos que registra nuestra accidentada historia.

Pero, así y todo, no es posible, no es conveniente al menos, que en los momentos actuales surja una nueva crisis total y que el señor Montero Ríos abandone un puesto al cual le sujetan hoy verdaderos compromisos de honor.

El Gobierno ha creído necesario obtener del Parlamento medidas de que las oposiciones, aún juzgándolas inadecuadas y contraproducentes, no han querido privar á aquél, si bien declinando la responsabilidad de su adopción, y el Parlamento ha votado esas medidas, que, sancionadas por el Rey, son hoy ley del Reino, y ponen en manos de las autoridades todos los medios que el Poder responsable ha estimado necesarios. Pues es preciso que el Gobierno aplique esa ley y ponga en práctica esos medios, y es indispensable que restablezca la tranquilidad moral, perturbada por efecto de sus imprevisiones.

La situación parlamentaria, además, es difícilísima. No se ha votado en el Congreso la contestación al Mensaje, y no han comenzado á discutirse los Presupuestos. Una crisis, ahora, acortaría forzosamente el plazo breve y angustioso que tenemos para legalizar la situación económica, y las circunstancias hacen que sea hoy más grave que lo sería en cualesquiera otras, la menor infracción constitucional en ese terreno.

Hay, pues, que afirmar completamente el imperio de la ley en todos los órdenes de la vida nacional, y hay que cumplir ese deber inexorable de legalizar la situación económica, y todo esto constituye misión que corresponde cumplir al Gabinete que preside el señor Montero Ríos.

Sin embargo el jefe del Gobierno, por razones que desconocemos en los momentos en que trazamos estas líneas, ha creído deber presentar al Rey la cuestión de confianza; mas el joven Monarca, evidenciando una serenidad de juicio que responde perfectamente á sus altos dotes, no sólo ha reiterado al señor Montero Ríos su confianza, sino que una y otra vez le ha rogado que continúe al frente del Poder.

Ignoramos cuál es la resolución definitiva del jefe del Gobierno; pero, de todas suertes, si no podemos aplaudir la conducta del señor Montero Ríos, que estimamos profundamente equivocada y contraria al interés público, debemos celebrar con toda sinceridad la actitud del joven Monarca, que ha demostrado una vez más que es y quiere ser un Rey perfectamente constitucional, que busca sus orientaciones en la totalidad del pensamiento nacional.

¿Insistirá el señor Montero Ríos? No lo sabemos; pero, si lo hace, cometerá

un profundo error y añadirá una nueva responsabilidad á las muchas que ya ha contraído, y que son verdaderamente abrumadoras.

EL TRUST AZUCARERO

(Conclusión)

¿Acaso los accionistas de la Sociedad General pueden racionalmente confiar en que trabajando durante algún tiempo más ó menos largo con pérdida, hallarán después una compensación de halagüeñas utilidades, por la desaparición de las fábricas independientes?

Así se ha dicho y escrito estos días, debemos suponer que con toda lealtad y buena fé. Pero es ésta otra ilusión, que no resiste el más ligero análisis.

Las fábricas independientes bien constituidas, disponiendo de todos los elementos necesarios, guardando su capital perfecta proporción con la potencia industrial, sin cargas financieras anormales ni extraordinarias y vigiladas de cerca por sus dueños, venderán con beneficio, cuando la Sociedad General fije precios que para ella constituirán una pérdida. Y si esta Sociedad pretendiera precipitar la crisis, acentuando más la baja de los precios, las fábricas independientes probablemente bajarían también, mientras tuvieran un pequeño margen de beneficio; y en otro caso, quedarían arma al brazo, dispuestas á entrar nuevamente en campaña, á la más leve alza de precios que intentara la Sociedad General.

De suerte que en la hipótesis de la lucha, es lo esencial, y esto pueden fácilmente averiguarlo los accionistas de la Sociedad General, saber si ésta puede producir con beneficio, á un precio imposible de lograr por las fábricas independientes. Pidan los accionistas á su Consejo de Administración datos económicos de rendimientos, gastos, etc.; estudien lo que representa sobre del coste normal de producción, sus especiales é ineludibles cargas financieras, por amortización é intereses de las obligaciones y por las operaciones bancarias conducentes á procurarse el enorme capital circulante adecuado; y traduzcan en cifras el resultado de sus averiguaciones para establecer una comparación sesuda y desapasionada con las fábricas independientes. Esto les dará la medida de la solución probable de la hipótesis de la lucha, que nosotros lealmente creemos desastrosa para los accionistas de la Sociedad General.

Si la continuación de la lucha debe ser desastrosa para la Sociedad General, ¿qué solución tiene el problema económico que ha planteado dicha Sociedad?

La solución dura, dolorosa, pero la única adecuada á las circunstancias, es la liquidación. Se trata de un negocio comenzado con bases económicas falsas y equivocadas, se trata de una industria cimentada en ilusiones y falsas esperanzas.

Es triste y doloroso tenerlo que advertir á los que tienen invertidos en el negocio importantes capitales; pero las verdades amargas, son muchas veces, saluda-

bles y provechosas. La solución de liquidación es la que puede sanear un activo ilusorio, una enorme existencia de inmuebles y maquinaria que gravita sobre la producción, pues vale industrialmente mucho menos de lo que cuesta. La solución de liquidación es la que imponen los hechos, que serán más brutales cuanto más se retarde en adoptarla.

Fuera de esta solución, sólo á panaceas puede acudir, y así se tira á aplicar aquella á la que desgraciadamente mo tramos tanta inclinación los españoles: la intervención del Estado, el remedio del monopolio franco ó encubierto.

A preparar esta intervención legislativa parece encaminada la campaña que se está iniciando, creando conflictos y agrandando sus proporciones, para revestirlos por encima de todo de apariencias distintas de las que tienen en realidad. Se trata de presentar como problema nacional lo que es un problema puramente particular; se trata de cargar sobre la masa del país un cúmulo de errores económicos que sólo deben en justicia pesar sobre aquellos que los han cometido.

Para lograr el objetivo de esa campaña, trátase de soliviantar al público contra los intermediarios, atribuyéndoles ganancias fabulosas, fuera de toda realidad, y sugiriéndose la idea de suprimirlos, para repartir sus supuestos beneficios entre el fisco y el público.

Y al propio tiempo y paralelamente, trátase de preparar á los agricultores para que no se opongan al monopolio, y preenden lograrlo, iniciando la idea de que la situación actual habrá de producir la baja en el precio de la remolacha y de la caña.

Pero todo resultará inútil; esta campaña, basada en un cúmulo de ficciones, no dará el resultado que se proponen sus iniciadores, que persiguen un monopolio del azúcar al amparo de un golpe de mano legislativo; pero por elevados personajes políticos que patrocinen este verdadero atentado contra los intereses públicos no consentirán las Cortes españolas que, á espaldas del país, traten de cargarle las consecuencias del desastre financiero de una empresa particular.

El monopolio, cualquiera que sea forma en que se establezca ó se imponga, constituirá un daño grave para el consumidor de azúcar y para el productor de caña y remolacha, restando en el exclusivo beneficio de aquellos que en el monopolio buscan su salvación. Sostener que un monopolio es más favorable al país que la libre concurrencia es sostener un absurdo; si quiera se prepare burdamente con una campaña contra los intermediarios, apoyándose en hechos aislados ó inexactos.

Mentira parece cómo se pretende jugar con los labradores. Nadie que piense con serenidad puede desconocer que el día que en España existiera de hecho ó de derecho el monopolio, quedarían los labradores á merced de la entidad monopolizadora. ¿Qué hubiera sucedido si la Sociedad General hubiese logrado el monopolio de hecho á que aspiraba? ¿Qué hubiera sucedido si las azucareras independientes no hubiesen constituido, por

la sola razón de su existencia, un factor libre en la contratación ó compra de la remolacha?

Pero como los labradores son gente sencilla y poco avezada, por lo general, al estudio de los complejos problemas económicos, trátase (lo repetimos) de hacerlos creer que la Sociedad General, contra su voluntad, se verá obligada á bajar el precio de la remolacha y de la caña.

Si la baja de los precios de la primera materia fuese una consecuencia obligada de la lucha, tendría que serlo también para las azucareras independientes. ¿Por qué, entonces, las azucareras independientes no han ni remotamente indicado que tendrían que bajar los precios de la remolacha? Y siendo la Sociedad General la que lleva la suprema dirección del mercado, si ella toma la iniciativa de bajar los precios de la remolacha, ¿sobre quién ha de recaer la responsabilidad? Y así esa necesidad, de que sólo habla la Sociedad General, más bien parece un recurso que no tiene otro objetivo que el de presentar á los ojos del público crédulo ó distraído el problema interno de la Sociedad General, como un problema nacional, para buscar en la ley una solución que el normal desarrollo de las leyes económicas no le puede procurar.

La Sociedad General no puede digerir esta balumba de fábricas que tiene cerradas, que le cuestan carísimas, y que en la lucha industrial de estos momentos carecen de todo valor positivo. Y cualquier combinación, que constituya en su esencia un monopolio, puede llevar en sí el secreto libertador, al estimar como industrialmente equivalentes á las demás, todas las fábricas, nominales ó efectivas, que industrialmente no valen lo que cuestan.

Si así se hiciese, cargárase sobre el público destinado á soportar el monopolio este bagaje pesado que no puede digerir la Sociedad General. Y si así no se hiciese, porque contra solución tan irriante é injusta, se levantarán hasta las piedras, poco habría logrado la Sociedad General, porque se la obligaría previamente á una liquidación y saneamiento, que es al fin y al cabo la solución que hemos indicado como única económicamente viable.

Seguiremos con mucha atención el desarrollo de este problema económico, pues el sesgo que va tomando exige que los periódicos profesionales llamemos la atención de los interesados, que pueden resultar perjudicados por combinaciones que quizás se están meditando ó preparando, en provecho de particulares intereses y en daño del interés general y público.

Lance de honor

Llevaba media hora D. Restituto Guerra en el uso de la palabra, y por fin, terminó de la siguiente manera:

—Creánme ustedes, queridos amigos: no hay mejor cosa que el duelo para limpiar cualquier mancha que sobre el honor de una persona lancen sus enemigos.

Yo no pude contenerme, y solté una carcajada.

—¿Cómo se rie usted?—preguntó el señor Guerra algo amoscado.

—Dispense V., don Restituto—dije yo—pero es el caso que yo también me batí en cierta ocasión, y que después del duelo quedé igual que estaba antes de acudir al campo de honor.

—¿Me podrá usted contar el caso?

—¿Que lo cuente! ¿que lo cuente!

Y todos los concurrentes á la tertulia guardaron silencio. Yo, tosí fuerte, saqué el pañuelo, tome un poco de agua, hice todas las tonterías que hacen los oradores, y di comienzo al relato en la forma que verá quien tenga paciencia para seguir la lectura.

El hecho ocurrió en Bilbao.

Era una hermosa tarde del poético mes de Mayo, y con objeto de aprovecharnos de las delicias con que el día nos brindaba, salí á dar un paseo en compañía de un amigo cuyo nombre ni yo he de decirlo. Mientras paseábamos mi amigo y yo, hacíamos lo que generalmente hacen la mayoría de los españoles; hablar de lo que no nos importaba.

Cuando más engolfados estábamos en nuestra conversación, acertó á pasar por nuestro lado una linda y preciosa joven, del brazo de una señora que parecía ser su madre. Yo no sé lo que sentí al contemplar á la joven, lo cierto es, que al cabo de un rato dije á mi amigo: —¿Te has fijado en la mirada que me ha lanzado esa joven?

—¿A tí? No; chico, no; me ha mirado á mí.

—¿Fué á mí?

—¡Mentira!

—¡Verdad!

Y tanto, y en tales tonos discutimos sobre el derecho de propiedad de aquella mirada, que acabamos por concertar un original duelo. Convenimos en luchar á puñetazos, y en que se declararía vencido aquel que peor saliera de la refriega. Ni consejos de amigos, ni observaciones de conocidos, nos hicieron desistir de nuestros propósitos; á la mañana siguiente, dispuestos á rompernos el bautismo mutuamente, acudimos al lugar designado acompañados de nuestros padrinos.

Tuve la suerte de salir victorioso, sino completamente ileso, y mi pobre amigo guardó cama durante unos quince días debido á un certero puñetazo que le di en un ojo.

Mas, ahora viene lo bueno.

—¿Le escribió á usted la joven dándole las gracias?

—¿Le visité para expresarle su gratitud?

—¿La vió usted?

—Yo, sí, la vi á ella; pero la joven no pudo verme á mí.

—¿Cómo?

—¿Murió acaso?

—¿Por qué?

—Porque la señorita por cuya mirada acudimos al campo del honor era ciega... de nacimiento.

Carlos Rey.

El hambre de los animales

Los camellos pueden vivir sin comer veinticinco días siempre que se les dé de beber. Si no tienen agua ni comida sólo viven diez y siete días, y si se les dá comida y no agua mueren á los cinco días.

Los gatos resisten á la inanición de quince á veinte días, de tener agua á su alcance.

Se cita el caso de un perro que vivió 39 días sin comer, pero bebiendo. Otro que no tuvo agua ni comida, falleció al cabo de veinte días.

El conejo resiste sin comer catorce días; la paloma diez; el conejillo de Indias seis, y el gorrion nada más que dos.

El hombre puede pasarse en ayunas cerca de veinte días; pero se citan dos casos, bastante dudosos, en los que el ayuno duró cuarenta y cincuenta días respectivamente.

Los animales inferiores viven meses enteros sin tomar alimento y los sapos se pasan los años sin probar bocado.

Lo que diran ahora los muchos á quienes falta el alimento:

—¿Quien fuera sapo!...

EN EL AYUNTAMIENTO

Presidida por el alcalde señor Sabater se reunieron anoche en sesión de segunda convocatoria los concejales señores Virgili, Teixidó, Prat, Masdeu, Caballé, Cañellas, Sans y Chulvi.

1.º Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

2.º Los "Boletines Oficiales" en nada afectan al Ayuntamiento.

3.º Fueron aprobados un dictamen de la comisión de Fomento, autorizando á don Francisco Boxó para colocar un rótulo, otro facultando á don Paciano Manuel para construir unos escaparates y otro concediendo permiso á doña Carmen Mallol para transformar en reja una puerta.

4.º Prévio dictamen del médico municipal se concede una licencia de tres meses al matarife Enrique Escoté, para que pueda reponer su salud.

5.º Fué aprobado á petición del señor Cañellas el extracto de los acuerdos que quedó sobre la mesa en la sesión anterior.

6.º Despues de la orden del día se dió cncnta de un dictamen de Gobernación en que, prévio informe del señor Arquitecto municipal se dispone la desaparición del pozo negro que afecta las fincas de don Francisco Monravá y otro propietario colindante; que fué aprobado.

7.º Se aprobó igualmente otro dictamen de Gobernación proponiendo la colocación de dos lámparas eléctricas en la puerta de entrada de la Escuela mercantil.

El Sr Masdeu pide conste en acta el disgusto con que ha visto la desatención de la Cámara de Comercio no invitando al Ayuntamiento á la inauguración de las clases mercantiles de nueva creación. El señor Cañellas dice que las clases no se han inaugurado todavía de una manera oficial y por lo tanto que no procede el desagrado del señor Masdeu. El señor Virgili se muestra contrario á las manifestaciones del señor Masdeu po que entre otras razones en la última instancia dirigida por la Cámara de Comercio al Excmo. Ayuntamiento se significa de un modo especial el agradecimiento de aquella por el apoyo que ha encontrado en este, para la cesión de local y otras facilidades para el funcionamiento de la Escuela Mercantil. Además dice que la Cámara de Comercio no ha faltado en nada á la consideración que merece el Ayuntamiento y que desde luego afirma que si alguna omisión pudiese cometer dicha entidad seria involuntaria.

El señor Prat hace suyas las manifestaciones de los Sres. Cañellas y Virgili y ruega al señor Masdeu que desista de su propósito de censurar á la Cámara de Comercio.

El señor Masdeu accede á ello bajo la base de que no se ha inaugurado todavía oficialmente el curso.

El señor Virgili insiste en la necesidad de que la Junta del Santo Hospital resuelva sobre la propiedad de los nichos cuyas manzanas fueron derribadas. El señor Cañellas contesta que por haber habido un cambio de vocal en dicha Junta no ha podido ocuparse del asunto, pero promete hacerlo en la próxima que se celebre.

El señor Prat, interesa al señor Alcalde que prosiga con rapidez, el expediente de expropiación de los terrenos de la proyectada calle de Pedro Martell para que pueda abrirse cuanto antes al público.

El señor Prat ruega á la presidencia procure al contestar á la comisión ejecutiva de las Obras del Puerto respecto á la aspiración de la misma de adquirir 50 plumas de agua, atemperarse al criterio de no dar una negativa, pues entiendo en principio beneficiosa para los intereses de Tarragona las indicadas aspiraciones.

El presidente contesta que se atemperará á lo convenido en la reunión de concejales y tendrá en cuenta los deseos del señor Prat.

No habiendo más asunto de que tratar se levantó la sesión.

En el despacho del antiguo salon de sesiones del Ayuntamiento se reunieron anteanoche bajo la presidencia del señor Sabater, los concejales señores Teixidó, Perulles, Malé, Ixart, Rossell, Boxó, Virgili, Chulvi, Cuchi, Prat, Monguó, Cavallé, Sans y Masdeu para entender en la proposición de la Comisión ejecutiva de la Junta de Obras del Puerto respecto á 50 plumas de agua que esta entidad considera necesarias para el abastecimiento de buques, riego y demás servicios del puerto.

Largo rato estuvieron deliberando los ediles sobre el asunto y creemos que el caso no era para menos y debía merecer toda su atención, viniendo la oferta de una corporación tan prestigiosa como de la Junta de Obras y de unos propósitos tan loables como los de que está animada para completar el abastecimiento de agua en sus muelles.

Pero los reunidos en su mayoría opinaron que sólo debe accederse á la cesión de dichas plumas en cuanto quede plenamente probado que el Ayuntamiento dispone de sobrantes para ello, pues juzgan que antes deben ser respetados los compromisos contraídos lo mismo respecto á los tenedores de agua en propiedad que á los atenciones inherentes á los servicios públicos.

Con objeto de dar una amplia contestación á la Comisión ejecutiva de dicha junta se nombró al señor alcalde y á los señores vocales de la comisión municipal de aguas para que vayan á visitar aquella entidad y le expongan las consideraciones surgidas del estudio de su proposición.

Por el deseo de que la comisión nombrada hubiera desempeñado su cometido cerca de la Junta de Obras del Puerto sin avances periodísticos de ningún género, nada dijimos ayer sobre el particular, pero en vista de que algún colega trata del asunto, nos creemos dispensados de ulterior reserva.

El Diario de Barcelona publicó anteaer en su sección telegrafica la siguiente noticia de Madrid:

«A las doce de la mañana se reunieron en el Casino militar los individuos que componen la comisión nombrada con motivo de los acontecimientos de Barcelona.

En la junta se ocuparon en principio de los puntos que se han de someter á la consideración el gobierno para que resuelva acerca de ellos.

Estos son: 1.º Que se considere factioso al partido catalanista.

2.º Que se juzguen por el fuero de guerra todos los delitos contra la patria y el ejército.

3.º Exigir amplias satisfacciones á los diputados y senadores militares que no han levantado su voz en las Cámaras para protestar de lo dicho por ciertos elementos.»

Segun noticias recibidas á ultima hora de la Corte, S. M. ha encargado la formación de gabinete al señor Moret.

La importante y próspera villa de Amposta, pronto tendrá instalado el alumbrado eléctrico, para el público y los particulares, habiéndose ya practicado varias pruebas que han dado laudables resultados.

Así lo dice el nuevo periódico que con el título de *El Liberal* se publica en dicha localidad, á cuyo colega enviamos nuestro más cordial saludo, deseándole además muchas prosperidades.

En la parroquia de San Francisco se unieron anteaer en indisolubles lazos el conocido propietario y ex-concejal de nuestro Ayuntamiento don Juan M.ª Segura y la bella y simpática señorita do-

ña María Gaspá, hija del negociante en carnes don Juan.

Deseamos a los recién casados muchas felicidades.

El dueño del acreditado establecimiento Vermouth Torino sito en la Rambla de San Juan, número 49, pone en conocimiento del público en general y de la numerosa clientela en particular, que todos los días pondrá a la venta el sandwich americano al precio de 25 céntimos de peseta.

Boletín Oficial

La Comisión provincial ha abierto un concurso por término de diez días para proveer las plazas de médico civil propietario y suplente de la Comisión mixta de reclutamiento que deberán ejercer sus funciones durante el año próximo de 1906.

A 256 contribuyentes del partido de Tortosa les serán embargadas y vendidas sus fincas, si en el término de 24 horas no han satisfecho sus débitos a favor de la Hacienda, á D. Juan Celma, agente para hacer efectivos los débitos.

El agente de Falset anuncia el embargo de una finca propiedad de D. Lorenzo Mauri Cortina y Maria Teresa Margalef, consortes, quienes son requeridos para que en el termino de tres dias entreguen los títulos de propiedad, bajo apercibimiento de suplirlos á su costa.

Los alcaldes de Aleixar, Ametlla y Barbará anuncian subastas para el arriendo á venta libre de todas y cada una de las especies de consumos. El de San Carlos de la Rápita pone de manifiesto, el reparto de las contribuciones por rústica, pecuaria y urbana.

Boletín Religioso

Santos de hoy

Santas Bibiana, Paulina, Aurelia y Elisa, vgs. mrs.

Santos de mañana

Santos Francisco Javier, cfr. y Sofonias, y Sta. Magina.

ORACION DE CUARENTA HORAS

Continua en la iglesia de R. Oblatas permaneciendo el Señor de manifiesto por la mañana de ocho á once y por la tarde de cuatro á siete y media.

Sección Oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

NACIDOS

Ninguno

FALLECIDOS

Ninguno.

MATRIMONIOS

Ninguno.

Sección comercial

Movimiento del puerto

Entradas de ayer

De Valencia v. Villareal, de 372 ts., consignado al señor Musolas.

De Cete v. Colon de 408 ts., consignado al señor Fábregas.

De Amsterdam v. Minerva de 626 ts., consignado al señor Escandell.

Despachadas

Para Amsterdam v. Minerva, con cargo general.

Para Cullera v. Colon, con tránsito.

SERVICIO DE FERRO-CARRILES

Table with columns: SALIDAS, LLEGADAS, Tarragona-Reus, Reus-Tarragona. Includes train times for various routes.

Table with columns: Tarragona-Valls, Valls-Tarragona, Tarragona-Barcelona, Barcelona-Tarragona, Tarragona-Tortosa, Tortosa-Tarragona. Includes train times.

Table with columns: Tarragona-Valencia, Valencia-Tarragona, Tarragona-Montblanch, Montblanch-Tarragona, Tarragona-Lerida, Lerida-Tarragona. Includes train times.

OBSERVACIONES: Los viajeros que se dirigen á Barcelona y viceversa, deben tener en cuenta los trenes que han de transbordar en San Vicente.

Al apedero de Barcelona llegan y salen 5 minutos antes y despues de las horas indicadas.

Sección telegráfica

Madrid, 1.º

Entre las varias opiniones que existen sobre la solución de la crisis, la que se tiene por más probable es la de que forará Gabinete el señor Moret.

En el Senado, cuando se abrió la sesión bajo la presidencia de don Amós Salvador, se aprobó el dictámen proclamao senador al marqués de Seoane, que juró el cargo, así como el señor Bolaños.

En el Congreso, al levantarse la sesión, el señor Soriano gritó: —¡Viva Lourizán!

El señor Nogués dijo: —¡Que no vuelva más!

Por más pesquisas que se hacen no se logra conocer el resultado de la entrevista que celebró esta mañana el señor Maura con el Rey.

Se dice que el señor Montero Rios tenía el firme propósito de que una vez restablecida la tranquilidad en Barcelona se procesase á los causantes de los últimos desórdenes.

El señor González Besada, estando en el Congreso, recibió recado del señor Moret suplicándole que fuera á visitarle que fuera á visitarle.

Parece que el señor Moret desea saber si podrá contar con el apoyo de los villaverdistas en caso de que se le encargue la formación de Gabinete.

Los villaverdistas se muestran muy regocijados al ver que se solicita su concurso.

Se supone que el señor González Besada á nada se comprometerá sin contar con el beneplácito de sus compañeros de grupo parlamentario.

Table with columns: Madrid 1, Bolsin de Madrid, Interior fin de mes, Interior próximo. Includes telegraphic messages.

Colegio de Tarragona. FUNDADO EN 1873. dirigido por D. Juan Vendrell Huguet MAESTRO SUPERIOR (MARTI ARDEÑA. 6). Se halla situado en uno de los puntos más higiénicos de la capital...

DENTICINA Y PANACEA OLIVERES. Remedio incomparable y heróico para facilitar el bafeo y la salida de los primeros dientes. Tomándolo en estado de salud les evita muchas enfermedades y los robustece de día en día.

EN VENTA. Lo están: Un Maset en el punto más elevado del Olivo con agua viva abundante, y cómoda casita de campo. Otro Maset en el extremo Oeste de la Rambla de San Juan contiene gran variedad de árboles frutales y espaciosa casa de recreo.

GRAN CRIADERO DE CEPAS AMERICANAS. SE VENDEN de todas clases y de la mejor calidad á precios sumamente módicos, en el «Huerto Parral», situado en la carretera de Castellón, punto conocido por «Cuatro Carreteras».

Minerales. Se compra mineral de minas y demás de plomo, plomo argentífero y sulfato minerales. Ofertas y muestras á Muntada y Montgomery, Ronda S. Pedro, 26, Barcelona.

GRAN SALON de peinar señoras. Ultimos modelos. Elegancia y economía, hallándose en éste toda clase de postizos, perfumerías del país y extranjeras, tintes para el cabello en todos colores, etc., etc. Especialidad en peinados para bodas y soirées.

HARINA LACTEADA NESTLÉ. Contiene la mejor leche de vaca. Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes. Precio único: Ptas 1.75 el bote.

ELEGIA DE LA GUERRA. Impresions de la guerra de Cuba, Focales de J. Conangla Fontanilles. Preface de Joan Maragall. Volum de 112 páginas en quart.

El abogado D. Julián Nogués. Ha establecido su despacho: EN MADRID, calle del Conde de Aranda 8, principal derecha.

BEAUTE ET JEUNESSE. CRÈME-ORIZA. GRAND PARIAN. Spécialité de Paris. RUE ST HONORE, 24. Imp. de E. Parnes, Unión, 34.

SECCION DE ANUNCIOS

PASTILLAS SERRA

Son las mejores para curar la TOS y todas las enfermedades del aparato respiratorio...

A dos reales caja

Farmacia del Centro de MANUEL FONT

Rambla de San Juan, 57.- Teléfono 43.- Tarragona

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Noviembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor:

Reina María Cristina

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia...

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Octubre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

Buenos Aires

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

Manuel Calvo

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana...

Línea de Filipinas

El día 11 de Noviembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

Isla de Panay

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

P. de Satrustegui

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. Villaverde

directamente para Tanger Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona

Línea de Fernando Pó

El día 26 de Noviembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

San Francisco

para Fernando Pó con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de Costa Occidental de Africa golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía de la Compañía de muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expenden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación. La compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES - La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Para más informes dirigirse a su agente en Tarragona DON EMILIO BORRAS, plaza del Oza, 11

TARJETAS DE VISITA

En la imprenta de este diario se hacen de de una peseta el ciento.

Unión, 54.- Tarragona

RESTAURADORAS advertisement for women's health, mentioning 'EL MEDICAMENTO MAS EFICAZ PARA LA PRONTA CURACION DE LAS MUJERES OPILADAS O CLOROTICAS'.

ACEITE PEPTONIZADO DE HIGADO DE BACALAO CON LECHE DE CARNICK advertisement, describing its benefits for various ailments.

GRAN HOTEL CENTRAL

ROGER Y C.

PARIS - 56, Rue Lafayette, 56 - PARIS

Boulevard Montmartre

80 Cuartos

SALONES de 3 a 15 fr. POR PA

Departamentos PARA FAMILIAS

EDIFICIO construido para hotel

75 Habitaciones a la Carta

Reunion DE FAMILIAS distinguidas de España y de las Indias; de México, Central, del Norte, y Sur, y de las Filipinas

PARIS - 56, Rue Lafayette, 56 - PARIS

Restaurant y Bodega acreditados. Cocinas Francesa y Española excelentes

Españoles y bien amueblados Cuartos; todos con balcones a la calle Lafayette, y Pasaje Des-Saurs. Cocinas de lujo, de abono, al día y a la hora. Coches de punto

PARIS - 56, Rue Lafayette, 56 - PARIS

TELEGRAFIANDO ASI: Centralotel, 56, Lafayette, PARIS

los Viajeros pueden pedir se les guarde la correspondencia, la habitación, y que se siga a esperarse en las Estaciones ferreas de Paris, ó en los puertos de España, Francia, Inglaterra e Italia.

UNICO HOTEL ESPAÑOL Y AMERICANO EN PARIS

El Gran Hotel Central está situado en el punto más céntrico del Todo-Paris. Vista espléndida sobre el Gran Teatro de la Ópera de París...